

# Responsabiliza el Interventor de la Cooperativa a los Choferes Imprudentes

## ADOPTARAN MEDIDAS

### Afirma Espino que se Suprimirá el Clásico Sistema de los Tres Timbrazos

El interventor gubernamental en la Cooperativa de Omnibus Aliados, S. A. celebró una conferencia con los periodistas del ministerio de Trabajo para tratar sobre los accidentes de ómnibus de pasajeros e informar de las medidas que adoptará la empresa para reprimirlos y llegar a evitarlos, ya que la frecuencia alarmante de los últimos meses, ha despertado la protesta de la ciudadanía.

Se refirió el doctor Espino a la labor de la prensa en general y, en especial a EL MUNDO, que con los editoriales e informaciones han contribuido a que tanto las autoridades como los directores de la Cooperativa atiendan esta cuestión.

Habló de los planes que habrán de ser puestos en práctica por la empresa y reiteró que en la mayoría de los accidentes son los choferes los responsables, por correr, innecesariamente, a velocidades increíbles.

Ratificó que la Cooperativa sanciona a cada chofer que haga el recorrido con adelanto, lo que demuestra que los horarios son científicos, aunque reconoce que debido al aglomeramiento en las calles, deben ser revisados cuidadosamente.

Seguidamente se ofrecen las declaraciones del doctor Espino, hechas en su condición de interventor de la Cooperativa.

#### Palabras del Interventor

Empezó el doctor Espino su charla comentando los editoriales y las informaciones de la prensa en relación con los accidentes y expresó que en su mayoría eran

sensatos y que esperaba buenos resultados de ellos.

Especialmente a EL MUNDO dedicó frases de encomio por la forma imparcial de la información y del editorial publicados en la edición de ayer.

Seguidamente dijo textualmente lo siguiente: "algunos enfocan el asunto con cierta pasión, quizá movidos por el dolor que produce un accidente con balance de víctimas inocentes, pero siempre lo hacen de manera respetuosa y resultan los comentarios educativos. Creo que sería bueno que la prensa continuara la campaña emprendida en la forma honesta a que me refiero".

#### Empeño del Gobierno

Significa que el gobierno, desde que lo designó interventor en la Cooperativa, se ha empeñado en mejorar todo lo posible el servicio de ómnibus de pasajeros, para evitar que los accidentes se produzcan con la frecuencia que ha motivado la alarma popular y de la prensa.

A ese respecto, aseguró que cuantas medidas ha propuesto al Presidente de la República en relación con la Cooperativa, han tenido la aprobación del doctor Grau San Martín y la promesa formal de cooperar a que sean realidad lo antes posible, aunque muchas de las veces —dijo— las circunstancias impiden que el hombre satisfaga sus aspiraciones.

#### La Comisión de Transporte

Extensas consideraciones hizo el doctor Espino sobre la Comisión Nacional de Transportes, organismo creado para regular todo lo concerniente al servicio público del transporte.

Explicó que esa comisión, primero por haber sido disuelta por decreto presidencial e incorporada al ministerio de Comunicaciones después por haber declarado el Tribunal Supremo inconstitucional ese decreto y, por último, por la renuncia de algunos de sus





integrantes, no ha podido, en los últimos meses, ocuparse debidamente de los asuntos de la Cooperativa, cosa que espera solventar ahora que la Comisión parece que va a funcionar a plenitud.

#### Los Horarios e Itinerarios

Una de las cosas de mayor preocupación para el doctor Espino, según afirmó, es la de los itinerarios de los ómnibus y el horario para hacer el recorrido.

Dijo que esta cuestión la ha estudiado detenidamente y tiene proyectos hijos de análisis científicos que podrían beneficiar mucho al servicio de ómnibus de pasajeros; pero que hasta ahora, por la razón aludida, no ha podido la Comisión resolver nada en definitiva.

"Yo creo que la Cooperativa debe, sin dilación de ninguna clase, afrontar lo de los itinerarios, horarios, paradas y atención al pasajero, para poder ofrecer garantías a todos".

#### Factores del Accidente

En lo que respecta a los factores que informan los accidentes, es criterio del doctor Espino que son diversos, es decir, que la responsabilidad no puede acumularse a una sola de las partes.

Explica entonces que no es algo ni alguien en particular quienes producen el accidente en cualquiera de sus manifestaciones, sino son muchas cosas las que influyen en él: por ejemplo, agrega, la empresa, los obreros y el Gobierno, tienen que coordinar la acción para que la parte que a cada uno toca, surta los efectos favorables al éxito y se eviten los accidentes en beneficio del público.

Sigue diciendo que sin una verdadera coordinación, nunca puede haber un buen servicio, porque de nada valen las sanciones a los obreros si después, por razones diversas, no se cumplen o, lo que es peor, ni siquiera se aplican.

#### Las Inculpaciones

Por eso es que el doctor Espino entiende que las inculpaciones no deben hacerse sin un conocimiento cabal de las características del accidente, porque a veces es responsable el obrero y otras la empresa.

Existen disposiciones que obligan a revisar debidamente cada ómnibus en los paraderos antes de iniciar el viaje, pero si el mecánico que paga la ruta para hacer esa revisión no cumple con su deber, no puede culparse por ello a la Cooperativa, sino al propio mecánico y dirigir entonces la sanción sobre él.

Además, todo chofer está en la obligación de advertir antes de comenzar el viaje cualquier deficiencia y si no lo hace, suya es la responsabilidad del accidente, ya que no debió nunca salir a prestar servicio con un vehículo en malas condiciones.

#### El Caso de la Calle Infanta

Respecto al accidente registrado hace días en la calle Infanta, por un ómnibus de la ruta 10, el doctor Espino manifestó que hasta el presente toda la culpabilidad es del chofer, y no sólo por lo que se desprende de las declaraciones de los testigos y lesionados sino por lo actuado por la policía que determinó al juez de instrucción a considerarlo responsable del suceso.

#### Una Investigación

En ese caso, dice el doctor Espino, como en el vuelco del ómnibus, en la calle 23 y A, en el Vedado, la Cooperativa ha dispuesto una investigación que le permita determinar, de manera científica, cómo se produjo.

El ómnibus volcado, dice el doctor Espino, es el número 290, Chapa 58-019, transbús de 30 pasajeros. Fué dado de alta en el mes de marzo pasado, por lo que escasamente llevaba cinco meses en uso.

Según la apreciación judicial, el chofer fué culpable, porque marchando por la calle 23, lo hacía con tanta velocidad que no pudo detener el vehículo ante la presencia súbita de un peatón, yendo a volcarse sobre un poste del lado opuesto de la ancha avenida.

#### Sanción Unica

Mantiene el doctor Espino el criterio de que todo sancionado por los tribunales, por un accidente, debe quedar cesante en la Cooperativa, ya que no ofrece garantías para la vida de los pasajeros.

Por eso —dice— la disposición del ministro de Gobernación, de suspender por seis meses la cartera dactilar al chofer que resulte condenado por primera vez y definitivamente al reincidente, es de aplaudir porque seguramente que servirá para disminuir el número de accidentes.

#### Los Chasis de Omnibus

En lo que respecta al material rodante de la Cooperativa, el doctor Espino declaró que ha propuesto que los chasis sean propios para ómnibus de pasajeros y no se utilice el de camiones, ya que no resultan apropiados para ese servicio.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA



Naturalmente, dijo, que todo esto significa mayor costo para la empresa, pero es necesario hacerlo para poder prestar un servicio como lo merece el público.

Comentando la desventaja de un ómnibus en malas condiciones, dijo: "Hay que darse cuenta lo que significa un ómnibus colocado sobre un chasis inapropiado, en manos de un chofer imprudente: el resultado es una catástrofe."

**Los Tres Timbrazos**

En cuanto al clásico sistema de los tres timbrazos de los conductores para anunciar al chofer que una mujer va a descender del ómnibus, el doctor Espino declaró que se suprimiría de inmediato, ya que en lo adelante los choferes tendrán que detener totalmente el ómnibus para que el pasajero baje o suba, sin distinción de sexo.

**Los Horarios**

También la Cooperativa, según el interventor, acometerá el estudio de los horarios e itinerarios de las rutas, para modificarlos científicamente de acuerdo con las exigencias del tránsito.

Esto —afirmó— supone mayor gasto para la empresa, pero como es una cuestión imposible de pasar por alto, se hará a la mayor brevedad en beneficio de la Cooperativa, de los obreros y del público.

Cuando esto se haga, no habrá razón para que los ómnibus corran a más de 40 kilómetros por hora.

Es de significar, dice, que muchos itinerarios no serán modificados por ajustarse en la actualidad a las realidades, como lo demuestra que muchos choferes, pocas cuadras antes de llegar al inspector anotador de hora, tienen, en muchos casos, que parar el vehículo para estar en hora, por ir adelantados, cosa que sanciona la empresa.

**El Exceso de Pasaje**

Con relación al exceso de pasaje en los ómnibus, expresó el doctor Espino que es la constante preocupación de la Cooperativa, ya que va contra sus intereses, perjudica a los obreros de plataforma y causa las naturales molestias al pasajero.

Para ello, está renovándose el material en malas condiciones y llevándose mensualmente más de 30 carros nuevos a las distintas rutas.

**Cooperación del Sindicato**

El doctor Espino declaró que espera que los dirigentes del sindicato cooperen lealmente a que todas estas cuestiones sean resueltas a la mayor brevedad posible, ya que los beneficios son para todos.

**Las Carrocerías**

Habla entonces el informante de las carrocerías de maderas de los ómnibus y dice que cada día se confirma más el criterio de él y del doctor Menelao Mora, presidente de la Cooperativa, de dotar a los ómnibus de carrocerías de acero.

Dice que los trabajadores combaten la idea porque entienden que los talleres de carrocerías de Cuba desaparecerían y muchos padres de familia no tendrían dónde trabajar.

Al respecto, el doctor Espino expone que si cuando los automóviles desplazaron a los coches hubiera prevalecido ese criterio, seguramente que La Habana contemplaría todavía en las calles más céntricas los establos con sus cuadras y todo.

"No es necesario acabar —agrega— con una industria cubana como la carrocera, sino prepararla para hacer carrocerías de acero o armar a las que sean importadas, porque lo esencial es dar la mayor seguridad posible a los pasajeros".

**El 6 x 8 y el Turno Fijo**

Ya para terminar, el doctor Espino habló sobre el 6 x 8 y el turno fijo. Lo primero está bien establecido ya, aunque se presenten tropiezos, y en cuanto a lo segundo habrá necesidad de hacer modificaciones específicas para acomodar la conquista a los resultados obtenidos durante el tiempo en que ha sido experimentada.

Posiblemente en la entrante semana, dijo, empezarán las discusiones entre la Cooperativa y el sindicato para llegar a la solución definitiva de esta cuestión.

*M. Ag. 15/47*

